



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

Octogésimo aniversario de la UCR

Madeline Howard

Muy buenos días.

- Señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro
- Dr. José María Gutiérrez Gutiérrez, invitado de honor
- Señorita Ana Catalina Chaves Arias, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- Compañeras y compañeros miembros del Consejo

Universitario

- Señoras y señores: vicerrectoras y vicerrectores
- Miembros de la comunidad universitaria y público en general que siguen esta sesión solemne por medio del Canal UCR, Radio Universidad y las diferentes plataformas de internet.

Estamos aquí, reunidas y reunidos, con motivo de celebrar el octogésimo aniversario de la Universidad de Costa Rica, cuya creación marcó un hito en la historia de nuestro país. Asimismo, aprovechamos este espacio para entregar el Premio *Rodrigo Facio Brenes* a un hombre que, con su



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

trayectoria y sus cualidades, personifica lo predicado por don Rodrigo: el Dr. José María Gutiérrez.

Fue durante el gobierno del Dr. Rafael Calderón Guardia cuando fueron promulgados el Capítulo de las Garantías Sociales y el Código de Trabajo. Asimismo, fue en ese momento cuando nuestra Institución, al igual que su hermana, la Caja Costarricense de Seguro Social, surgen como pilares de la democracia costarricense. Posteriormente, los artículos 84 y 85 de la *Constitución Política* plasman, claramente, la voluntad de las personas constitucionalistas de dotar a la Universidad de Costa Rica del más alto grado de autonomía y un financiamiento adecuado.

En ese momento, con lucidez se comprendió que invertir en educación es asegurar el progreso de una nación. Facilitar el acceso a la educación superior es permitir la movilidad social, y con ello llevar la esperanza a los sectores desfavorecidos de nuestra población de poder acceder a una mejor calidad



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

de vida. Al respecto, don Rodrigo Facio Brenes dijo: *Los costarricenses se han asignado un estilo de vida: la democracia; y han señalado el instrumento para hacerlo real: la educación.*

La autonomía otorgada a la Universidad de Costa Rica en la *Constitución Política*, y los recursos asignados por rentas propias o por medio del Fondo Especial para la Educación Superior, buscaban garantizar que pudiéramos dedicarnos por igual al cultivo de las artes, las letras como de las ciencias, y que pudiéramos alzar nuestra voz de forma crítica, al no tener que plegarnos a los gobiernos de turno.

La Universidad de Costa Rica se ha caracterizado, a lo largo de estas ocho décadas, por fomentar un pensamiento plural y diverso, donde se debaten ideas y se exponen distintas posiciones, lo que lleva al diálogo y a la generación de propuestas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

Desde la apertura de sus puertas, en el año 1941, nuestra Institución ha estado vinculada de muy diversas formas a la sociedad costarricense, que la sustenta y hacia la cual están orientadas sus labores académicas de docencia, investigación y acción social.

Nuestra Universidad es mucho más que sus edificios, fincas, aulas, laboratorios, parqueos o cualquier tipo de equipo o infraestructura. Como Institución humanista que es, está constituida por su gente. Y es representada por cada una de las personas que pertenecen a su amplia comunidad.

Nuestra gran diversidad nos fortalece y nos enriquece, y esa riqueza se hace patente en la variada temática de las investigaciones que en ella se desarrollan, en la diversidad de carreras que se ofrecen en todas sus Sedes, y en la multiplicidad que se observa en sus proyectos y programas de acción social. En todas estas actividades sustantivas, la UCR ha buscado, desde su creación, la excelencia académica, la cual marca la formación de su población



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

estudiantil, al tiempo que busca que las personas graduadas ejerzan una ciudadanía activa y aporten al país.

En esta solemne celebración me invaden sentimientos encontrados. Por una parte, experimento gran alegría y orgullo de pertenecer a una Institución que tanto ha brindado al desarrollo del país, y que con sus aportes continúa mejorando la calidad de vida de las personas. Al mismo tiempo, no dejo de experimentar un profundo dolor, pues en estos tiempos de pandemia no solo se ha acentuado la crisis fiscal y económica, sino que, en el ámbito social, tenemos una Costa Rica cada vez más desigual.

Tampoco puedo dejar de mencionar los ataques sistemáticos en contra de la educación superior pública, acrecentados en los últimos tiempos, y que buscan debilitarla. Y si bien debemos aceptar que existen ámbitos y situaciones que deben ser mejorados, no es de recibo decir que todo está mal, o que somos una institución donde la mayoría de las personas funcionarias tendrían salarios altos cuando no



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

excesivos. También debe rechazarse, por infundada, la idea de que de alguna manera somos la causa del déficit fiscal. Igualmente infundada es la afirmación de que no formamos a las personas profesionales que el país necesita, y que destinamos recursos a disciplinas vistas como innecesarias.

Habiendo sido formada en una universidad humanista, yo creo en la utilidad de lo que algunos sectores económicos denominan como inútil, pues en mi mundo es tan importante cultivar las ciencias y las ingenierías, como las artes, y el estudio de la filosofía. Los Estudios Generales brindan cultura general, más allá de una disciplina específica, y con ello permiten al estudiantado analizar y ampliar su cosmovisión, un proceso crucial en la búsqueda de personas integrales, en las que el desarrollo del espíritu conduce a una ciudadanía más activa y crítica, una mayor variedad de proyectos de vida, e incluso a una mejor salud física y mental.

Sigo creyendo en la Costa Rica de mi infancia, donde las diferencias sociales no eran tan marcadas, pues, más que el



consumismo, se fomentaba la tertulia y las reuniones familiares, y era tan honroso labrar la tierra como dedicarse a las leyes.

Defiendo una universidad donde se genere y transite conocimiento, pero en la que también se fomente el servicio y la sensibilidad social. Una persona estará incompleta si, aun teniendo y cultivando una mente brillante, ha perdido la capacidad de sentir y con ello la esencia misma de lo humano.

El artículo 3 de nuestro *Estatuto Orgánico* a la letra dice:

ARTÍCULO 3.- *La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

El octogésimo aniversario de nuestra querida Institución nos sorprende en una difícil situación, frente a la cual es ineludible construir puentes de diálogo y fomentar la unión para preservar lo consignado en nuestra normativa. En este momento crucial debemos levantar nuestra voz para defender a la Universidad de leyes y reformas que pretenden menoscabar su autonomía y someterla a intereses cortoplacistas, los que, convenientemente, se olvidan de que lo que hoy se haga marcará la Costa Rica que heredaremos a las próximas generaciones, y que nuestro actuar finalmente definirá si se preserva o no el Estado social de derecho y el régimen democrático en que hemos vivido.